

Número 6150

**JUZGADO DE LO SOCIAL
NUMERO DOS DE MURCIA
EDICTO**

Don Fructuoso Flores López, Magistrado de Trabajo número Uno y en sustitución reglamentaria de la número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en el exhorto seguido en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo, signado al número 30/88, procedente de la de igual clase de Albacete, a instancia de Juan Casas Armero y otros contra Carmen Jiménez Asís, sobre reclamación de cantidad, con el número de Ejecución 52/87, ha sido dictada la siguiente:

Providencia Magistrado señor Flores López en sustitución reglamentaria. Dada cuenta, y visto que no se publicó en su día la Providencia de fecha veinticuatro de abril del actual, en la que se acordaba la tercera subasta para el día nueve de mayo del actual, se acuerda nueva fecha para la celebración de la misma la del día once de julio del presente año y hora las nueve de su mañana, y bajo las condiciones que se señalaron en Providencia de fecha 17-10-88, la cual fue publicada por edicto el día 24-1-89. Comuníquese esta resolución a las partes y asimismo anúnciese mediante edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de anuncios de esta Magistratura. Lo mandó y firma S.S.^a Ilma. en sustitución reglamentaria de lo que doy fe. Don Fructuoso Flores. Ante mí. — Fernando Cabadas. Ambos firmado y rubricado.

Y para que conste y sirva de subsanación de la Providencia de fecha 24-4-89, expido el presente para su inserción en dicho "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, a seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado de Trabajo.— El Secretario.

Número 6153

**PRIMERA INSTANCIA
MULA
EDICTO**

El Magistrado Juez de Primera Instancia de Mula, en comisión.

Hace saber: Que el día 26 de julio de 1989 a las 12 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 150 de 1989 instados por el Procurador señor Iborra Ibañez, en representación de Liwe Española, S.A., contra José Moreno Pastor, vecino de Mála-

ga, Barrio Palmera, Bloque 8, Plaza Verdiales.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 20 de septiembre de 1989 a las 12 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 18 de octubre de 1989 a las 12 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º — Número Tres. Vivienda letra C, sita en la planta baja del edificio o bloque nº 8 de la Barriada La Palmilla, al Partido de Vallejeras o Santa Catalina de Málaga. Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, aseo y solanas, con una superficie construida de cincuenta y un metros y setenta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, al Norte, con portal de entrada, zona de luces del edificio y con local comercial de la misma urbanización; por su derecha, entrando, al Oeste, y por su fondo, al Sur, con terrenos de la finca de donde se ha segregado, y por su izquierda, al Este, con la vivienda letra D, de la misma planta. Valorada en 800.000 pesetas.

Dado en Mula, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 6149

**DISTRITO
TOTANA**

Cédula de citación

En virtud de acuerdo de este día, dictado por el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 520/88 seguido por insultos y amenazas se ha acordado citar al señor Fiscal en representación de la acción pública, y a Antonio Ferraz Beragua, nacido en Sariñena (Zaragoza) el día 16 de septiembre de 1963, hijo de Antonio y de Manuela, con D.N.I. número 17.217.383, con último domicilio conocido en c/ Santiago s/n. de Totana, y actualmente en paradero desconocido, a fin de que el día 5 de julio y hora de las 11, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en la calle Mayor Sevilla, 2 al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, con las pruebas de que intenten va-

larse, bajo apercibimiento a los mismos, que de no comparecer, sin causa justificada, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Totana, 6 de junio de 1989.— El Secretario.

Número 6185

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia, por vacante.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que por el Letrado don Jesús Matey Martínez, en nombre y representación de Mariano Albarracín Marín-Blazquez y ocho más, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Enseñanza Superior de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reconocimiento de especialidad médica.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 510 de 1989.

Dado en Murcia, a 5 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 6187

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia, por vacante.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que por el Procurador don Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación de doña Josefa García Morote, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre impugnación de liquidación del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente

Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 514 de 1989.

Dado en Murcia, a 6 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 6188

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia, por vacante.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que don Francisco Marqués López, en su propio nombre, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre impugnación de acuerdo de jubilación.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 518 de 1989.

Dado en Murcia, a 6 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 6189

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia, por vacante.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que don Bernardo Penalva Costa, en nombre propio, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra

el Director General de Tráfico, sobre impugnación de multa de tráfico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 520 de 1989.

Dado en Murcia, a 7 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 6190

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia, por vacante.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que por el Procurador don José Mateos y Díaz Roncero, en nombre y representación de don Jorge Haenelt Fontcuberta, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Cartagena, sobre impugnación exacción de Contribuciones Especiales.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 522 de 1989.

Dado en Murcia, a 7 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 6192

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia, por vacante.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que por el Procurador don Guillermo Martínez Torres, en nombre y representación de don José Hernández Pérez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas, sobre impugnación liquidación del impuesto municipal sobre incremento del valor de los terrenos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 526 de 1989.

Dado en Murcia, a 10 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.

Número 6193

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia, por vacante.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que por el Procurador don José María Vinader López-Higuera, en nombre y representación de don José Gambín Pamies, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la confederación Hidrográfica del Segura, sobre impugnación resolución de fecha 19 de marzo de 1989, Rf. 88/p3/5498.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 528 de 1989.

Dado en Murcia, a 10 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario, Manuel Carrillo Villa.